


EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

FORMATO N°2

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

I. Especificaciones Técnicas

1. Denominación de la Contratación:

“Medida correctiva: control de malezas en cerco perimétrico – PTAR Boca de Río y PTAR Tupac Amar Inca”

2. Finalidad Pública

El presente proceso tiene por finalidad **fortalecer la capacidad operativa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Boca de Río**, asegurando la continuidad y eficiencia en la operación de la planta mediante la **implementación de medidas correctivas en el cerco perimétrico**, orientadas al **control de malezas y mantenimiento de la infraestructura perimetral**.

La adquisición de materiales y la ejecución de estas mejoras en el cerco perimétrico serán financiadas con recursos provenientes del **Fondo OPAP y TAR**, garantizando que los recursos se destinen exclusivamente a **mantenimiento, mejoras operativas e inversiones que preserven la infraestructura sanitaria y aseguren la continuidad del servicio**.

3. Antecedentes

La EPS Emapisco S.A., bajo el Régimen de Apoyo Transitorio del OTASS, tiene la responsabilidad de garantizar la **continuidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios de saneamiento** en su jurisdicción.


En cumplimiento de esta responsabilidad, se ha identificado la necesidad de implementar **medidas correctivas en el cerco perimétrico de la PTAR Boca de Río**, enfocadas en el **control de malezas y mantenimiento de la infraestructura perimetral**, con el fin de preservar las condiciones operativas y estructurales del cerco.

La adquisición de materiales y la ejecución de estas mejoras serán financiadas con recursos provenientes del **Fondo OPAP y TAR**, asegurando que se destinen exclusivamente a **mantenimiento, mejoras operativas e inversiones que preserven la infraestructura sanitaria y aseguren la continuidad del servicio**, tal como se establece en la finalidad pública del presente proceso.

4. Objetivo de la Contratación

Adquirir los materiales necesarios para la **implementación de medidas correctivas en el cerco perimétrico de la PTAR Boca de Río**, enfocadas en el **control de malezas y mantenimiento de la infraestructura perimetral**, asegurando la operación continua y eficiente de la planta, y garantizando el uso técnico y responsable de los recursos



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

provenientes del Fondo OPAP y TAR, conforme a los lineamientos establecidos para su ejecución.

5. Características Técnicas

5.1. Descripción y cantidad de los bienes:

Se requiere la adquisición para el levantamiento de la medida correctiva, para el control de malezas en cerco perimétrico.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Herbicida agrícola 500g/l concentrado emulsionable x 1L	Und	100
2	Insecticida para moscas x 360 ml	Und	24
3	Fumigadora de 4 tiempos	Und	03
4	Aceite SAE40 monogrado de 4 tiempos ¼ gln	Und	36
5	Aceite SAE 10W-30	Und	12

5.2. Características Técnicas:

Ítem 1: HERBICIDA AGRÍCOLA 480 G/L CONCENTRADO EMULSIONABLE X 1L

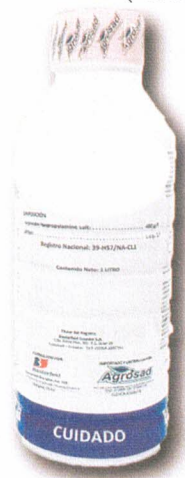
DATOS TÉCNICOS – HERBICIDA AGRÍCOLA 480 G/L CONCENTRADO EMULSIONABLE X 1L


Categoría	Concentración Emulsionable
Cantidad	≥ 480 g/l
Composición	Con GLIFOSATO u otro producto adecuado para gramíneas perennes (Carrizos)



UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Ítem 2: INSECTICIDA PARA MOSCAS X 360 ML


DATOS TÉCNICOS – INSECTICIDA PARA MOSCAS X 360 ML

Modelo	Mata moscas
Tipo	Insecticida
Toxicidad	Intermedia
Plaga	114 mm
Modelo	Mata moscas
Poder residual	7 días
Dosificación	Una aplicación de 5 a 10 seg
Aplicación	Spray
Formato	Aerosol Líquido
Contenido	360 ml
Composición química	Contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Ítem 3: FUMIGADORA DE 4 TIEMPOS


DATOS TÉCNICOS – FUMIGADORA DE 4 TIMEPOS

Potencia	Fumigadora de 4 tiempos
Velocidad	6500 RPM
Desplazamiento	37.7cc
Capacidad de tanque de fumigación	25L
Capacidad de tanque de combustible	0.63 L
Capacidad de tanque de aceite	0.10 L
Consumo de combustible	0.49 L/h
Presión de trabajo	15 - 50 BAR
Tipo de Combustible Varillas	Gasolina de 90. 1 alta presión, 1 de 3 salidas

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Ítem 4: ACEITE SAE 40 MONOGRADO DE 4 TIEMPOS

DATOS TÉCNICOS – ACEITE SAE DE 40 MONOFRADO DE 4 TIEMPOS

Modelo	Mata moscas
Tipo	Insecticida
Toxicidad	Intermedia
Plaga	114 mm
Modelo	Mata moscas
Poder residual	7 días
Dosificación	Una aplicación de 5 a 10 seg
Aplicación	Spray
Formato	Aerosol Líquido
Contenido	360 ml
Composición química	Contactos auxiliares 02 abiertos y dos cerrados

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



EMAPISCO S.A.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
(MENORES O IGUALES A 8 UIT)



Ítem 5: ACEITE SAE 10W-30


DATOS TÉCNICOS – ACEITE SAE 10W - 30

Presentación	Galón 4.73 Lt. y/o equivalente
Grado	10W30

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

Ítem 6: MAMELUCO

DATOS TÉCNICOS – MAMELUCO

Presentación	Enterizo, con cierre
Material	Plástico
Uso	Descartable

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad (und)



5.3. Lugar y plazo de entrega de los bienes

5.3.1. Lugar


El proveedor entregará los bienes en el Almacén Central de la EPS EMAPISCO S.A. ubicado en la Av. Fermín Tangúis S/N, Pisco, en el horario de 8:00 am a 12:30pm y de 2:00 a 4:00pm

5.3.2. Plazo

Los bienes materiales de la presente adquisición se entregarán en el plazo de siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente a la notificación y/o recepción de la Orden de Compra.

6. Requisitos y acreditación

6.1. Requisitos del proveedor

EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

- Podrá suministrar el bien cualquier persona natural que tenga la capacidad de atención del requerida.
- El postor debe acreditar un monto facturado estimado de S/ 1,000.00 (un mil soles) por venta de bienes iguales o similares al objetivo de la convocatoria, durante un (01) año anterior a la fecha de presentación de las ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

6.2. Acreditación:

- Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva constancia de prestación o conformidad, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia simple de estado de Registro Único de Contribuyente – RUC.

7. Otras condiciones para la ejecución de la prestación

7.1. Otras obligaciones

7.1.1. Otras obligaciones del contratista

- Entregar los bienes en perfectas condiciones, en cumplimiento de las características técnicas descritas en el ítem 5.2.
- Suministrar y/o transportar los bienes en el lugar indicado en el ítem 5.13.1.

7.1.2. Otras obligaciones de la Entidad

- 7.2. Cumplir con la obligación de efectuar el pago, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el presente documento. Para efecto de la conformidad de la prestación, será emitida por la Gerencia de Operaciones.


7.3. Medidas de control durante la ejecución contractual

Protocolo de bioseguridad que los proveedores de la EPS EMAPISCO S.A. deben cumplir durante el "proceso de recepción de bienes, materiales e insumos" en los almacenes: El proveedor que haya confirmado la recepción del pedido de bienes; se encuentra obligado a aplicar las medidas de bioseguridad citadas líneas abajo, en el lugar indicado en el ítem 5.13.1:

Barrera Mecánica.

- Cada persona autorizada a ingresar a las instalaciones del almacén, debe hacer uso de mascarilla o máscara media cara con filtros; las cuales deben estar en buen estado.
- Desinfección de suelas de zapatos y/o botas de seguridad al ingresar al área de almacén.



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

- Desinfección con alcohol, de manos y/o guantes, según corresponda, por parte del personal de estibaje antes de realizar la descarga de la mercadería.
- Desinfección de empaques a descargar, según corresponda, a fin de no alterar las características físicas de los bienes o la funcionalidad de equipos, según corresponda.
- Envío de guía de remisión en soporte electrónico (guía electrónica), así como los documentos que, según condiciones comerciales, tengan que presentar junto con los bienes, como es el caso de hojas de seguridad.

Barrera Social:

- Distanciamiento entre personas mínimo de 2 m, durante el proceso de descarga y entrega de los bienes.
- Distanciamiento que deben tener las personas en las unidades de transporte de la mercadería a entregar.

7.4. Conformidad de los bienes

7.4.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad

La conformidad de la recepción del bien, estará a cargo de la Gerencia de Operaciones. Para efectos de pago de las prestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén.
- Formato de conformidad según Directiva N° 002-2021-EPS EMAPISCO S.A.
- Comprobante de pago.

La conformidad no excederá los siete (07) días calendarios de haber concluido la entrega del bien.

7.4.2. Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No Aplica

7.4.3. Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No Aplica

7.4.4. Forma de Pago

La entidad realizara un pago único por la presentación pactada a favor de la empresa, según establecido en el plazo de entrega, previa coordinación con el área de logística y visto bueno de la Gerencia de Operaciones.

7.4.5. Fórmula de reajuste


No Aplica

7.4.6. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:



EMAPISCO S.A.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)	

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ \text{F} \times \text{plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

a.1. Para bienes, servicios y consultorías: $F = 0.25$.

a2. Para obras: $F = 0.15$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

7.4.7. Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por vicios ocultos, por un plazo no menor de un año contados a partir de la conformidad otorgados por la entidad.

